



RESOLUCION No. 411-AD-75

Lima, 08 de Octubre de 1975

CONSIDERANDO :

Que, el Director Nacional de Deportes Cmdte.FAP (r) Pedro Izquierdo Kernan, ha sido autorizado para viajar a la ciudad de México, en Comisión de Servicio;

Que, es necesario dar continuidad al servicio encargando el Despacho de la citada Dirección Nacional al señor Luis Gallegos de la Piniella, Director Nacional de Recreación;

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 37º del Decreto Ley Nº 20555; y

De acuerdo con los informes de la Oficina Central de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ENCARGAR, a partir de la fecha, la Dirección Nacional de Deportes, al señor LUIS GALLEGOS DE LA PINIELLA, Director Nacional de Recreación, en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese,

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP.
JZB/dqp.



Ref